

OBSERVATORIO > INDICADORES > ENTORNO

NACIONAL > INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA

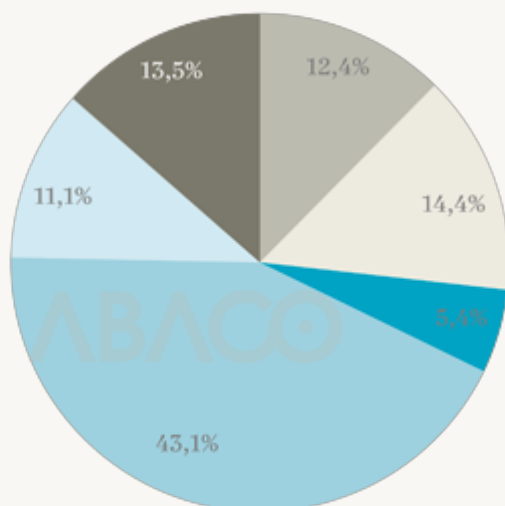
Tráfico interior de mercancías por carretera según tipo de mercancías

*Composición del tráfico interior de mercancías por
carretera, 1995-2010, Unidad: Porcentaje;*

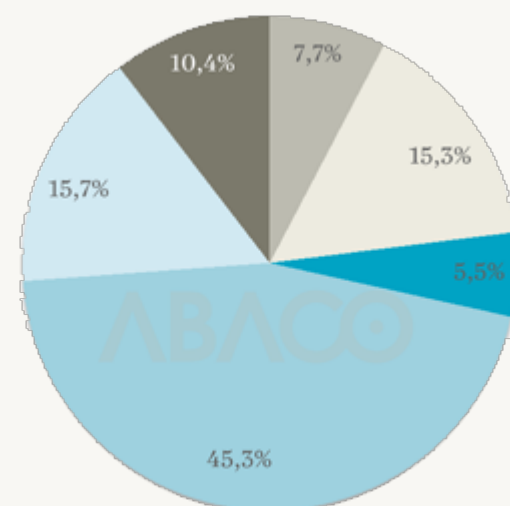
Fuente: Ministerio de Fomento; Elaboración: ABACO

- Productos petrolíferos
- Minerales en bruto manufacturados y materiales de construcción
- Máquinas, vehículos, objetos manufacturados y transacciones especiales
- Otras mercancías
- Productos agrícolas y animales vivos
- Productos alimenticios y forrajes

1995



2010



Definición

El tráfico interior de mercancías por carretera según tipo de mercancías incluye tanto el servicio público como el servicio privado. Tienen en cuenta las cabezas tractoras y camiones con capacidad de carga útil superior a 3,5 toneladas y con un peso máximo autorizado superior a 6 toneladas, matriculados en España. No incluye el transporte intramunicipal. El concepto de "otras mercancías" incluye: combustibles, minerales sólidos, minerales y desperdicios en bruto para la metalurgia, abonos y productos químicos. Se excluyen aquellos vehículos con uso distinto al del transporte de mercancías, tales como excavadoras, grúas de arrastre, de cesta o de obra, trituradoras, apisonadoras, camiones de bomberos, quitanieves, tractores agrícolas, vehículos militares y de la administración civil, etc.